



H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Contestación a Solicitud de Información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información

Fecha: 10 de enero de 2006

Folio: 10 (Diez) _____

Nombre del solicitante: No se registró.

Nombre del Representante: La Solicitud no registra representante.

Respuesta:
OFS

Deberá presentarse en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior, con una solicitud por escrito dirigido al Auditor del Órgano de fiscalización Superior expresando las razones y las causas del por qué solicita el cambio del sistema a otro CPU, una vez realizado lo anterior el Auditor General determinara lo conducente.

Vo.Bo. UAAI
Responsable

Autoriza
Auditor General